

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículo 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66ª del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.650

ACEVEDO AZNAR, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión albañil, de diez y siete años de edad, hijo de Alfredo y de Concepción; domiciliado últimamente en Valencia, calle Mesén Formares, número 3, portería; procesado en causa número 463 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha capital y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5601

4.650

AGUIRRE VERGARA, Gerardo; hijo de Félix y de María, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión dependiente, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 683 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5655

4.651

ALARCON BALASTEGUI, Francisco; natural de Turre (Almería), de estado viudo, profesión escribiente de oficina, de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Beatriz, con instrucción; domiciliado últimamente en Turre, en la calle de Palmeras; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera (Almería), con el fin de ingresar en la prisión preventiva de dicha ciudad y ser oído en el expresado sumario. 5933

4.652

ALBERT SORIA, Vicente; natural de Picasent (Valencia), de estado sol-

tero, de profesión ebanista, de diez y siete años de edad, hijo de Salvador y de Vicenta; domiciliado últimamente en Valencia, calle Arzobispo Mayor, número 19; procesado en causa número 463 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de distrito del Mar, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5600

4.653

ALCOBE Y ARENAS, Luis María; de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Grecia, número 57, tercer; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 5756

4.654

ALGUERO ALBERICH, Salvador; domiciliado en Mora de Ebro (Tarracona), hijo de Salvador; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, en el término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en la expresada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5888

4.655

ALONSO PASCUAL, Alfonso; de veintin años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Portugalte, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Miravilla (Basadilla), hijo legítimo de Aquilino y de María; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5836

4.656

ALVAREZ CANDAMIZ, Saturnino; natural de Pamplona, viudo de María Guesla, jornalero, hijo de José y Eustasia, de cuarenta años de edad, de estatura alta, más bien grueso, con bigote recortado, moreno, calvo, tuerto del ojo izquierdo, y vestía pañatón y chaqué azul marino, americana color café claro con unas piezas o tiras en las mangas de tela negra, gorra y botas también negras, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado por estafa en causa número 208 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria y ser

reducido a prisión ingresando en la cárcel; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde. 5884

4.657

ALVAREZ FERNANDEZ, Eneas; natural de Veiga, partido de Tribes, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta años, hijo de Benito y de Francisca, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz recta, barba aflojada, y viste de labrador; domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Orense. 5683

4.658

ALVAREZ GARCIA, Luciano, natural de Calbevilla (Madrid), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cinco años, hijo de Ruperto y de Santa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Beatriz, número 20, bajo; procesado por amenazas y lesiones en causa número 109 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, a fin de notificarle el auto decretando su prisión, y que ingrese en la cárcel, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 5898

4.659

ALVAREZ GONZALEZ, Félix; natural de Consejo de Belmonte, de diez y seis años de edad, hijo de Serafina Alvarez González; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, o en la cárcel celular, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en este día en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5887

4.660

ALVAREZ VILLAR, Julián; natural de Toro (Zamora), de estado soltero, profesión peluquero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza Mayor, número 9; procesado por hurto, bajo el número 386 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la causa mencionada en la cárcel celular. 5873

4.661

ANDRADE DEL CASTILLO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto a Francisco Chumillán Ortiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 5568

4.662

ARAUJO SORA, Hilario; de diez y ocho años, soltero, cantero, hijo de José y Tomasa, natural y vecino de Geiral de Entrimo, y ausente en ignorado paradero; procesado en causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Bande, con el número 71 de 1917, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión y ser notificado del auto en que fué acordada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5932

4.665

AYA GOMEZ, Antonio; procesado por hurto en el sumario número 44 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión provisional sin fianza, y ampliar su indagatoria; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5927

4.664

BALLESTEROS Y MUÑOZ, Andrés; procesado en causa por robo; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez del 10 de Mayo actual para asistir al juicio oral de dicha causa. 5997

4.665

BALLESTEROS Y MUÑOZ, Feliciano; procesado en causa por robo; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez del 10 de Mayo actual, para asistir al juicio oral de dicha causa. 5596

4.666

BENITO O BENITEZ, Antonio de; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, en un cuarto piso de una casa situada frente a una lechería; procesado por hurtos, número 43 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del partido de Sabadell, para constituirse en prisión y otras diligencias. 5582

4.667

BERCET SEGÚL, Pedro; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión sastre, de diez y seis años de edad, hijo de Pedro y de Generosa; domiciliado últimamente en Valencia, San Ramón, número 10, primero; procesado en causa número 463, de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5602

4.668

BLANCO GONZALEZ, Benito; natural de Sellaño, hijo de Silverio y de Cándida, de estado soltero, profesión cantero, de catorce años; domiciliado últimamente en Sellaño; procesado por pesca ilícita, en sumario 83 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Camgas de Onís, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5766

4.669

BLANCO LAGO, Manuel; de diez y ocho años, soltero, labrador, natural y vecino de Piedrafigueira, término de Carrota, ausente en la actualidad en América, hijo de Manuel y Josefa; procesado en causa seguida por lesiones, bajo el número 9 del año actual, queda enterado que se ha dictado providencia acordando se le haga saber que se declaró concluido el sumario, que se le emplaza a la vez, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de La Coruña, a usar de su derecho, por medio de Abogado Procurador que le defienda y represente en la causa, previniéndole que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios legales. 5795

4.670

BLANCO ORTIZ, Fermín Jerónimo; natural de Enche (Guadalajara), de estado soltero, profesión vaquero, de diez y siete años, hijo de Rufino y María; domiciliado últimamente en Madrid, Barbieri 7, tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5669

4.671

CABANAS GUTIERREZ, Juan (a) "Gatas"; natural de Orense, de estado soltero, profesión herrero, de diez y siete años, hijo de Emilio y de Teresa, estatura regular, cargado de hombros, color algo moreno, ojos y pelo negro y viste regularmente; domiciliado últimamente en la Rabaza; procesado por robo de alhajas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 5574

4.672

CACHORRO, Cipriano; de profesión músico; domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Gracia, número 98; procesado por hurto doméstico, número 49 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 5302

4.673

GAMELLIN BAUTELAR, Francisco; natural de Madrid, de estado casado, profesión mozo, de treinta años, hijo de Francisco y de Juana; como com-

prendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 7, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría de D. Federico González del Rivero. 5890

4.674

CAMPOS BERMUDEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión tratante, de cuarenta años, hijo de José y de Baldomera; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de las Cambroneras, número 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 5680

4.675

CARBAJO VEGA, Nicolás; de diez y ocho años de edad, minero, de metro y medio de altura, pelo castaño, cicatrices en las manos, mirar bajo, hijo de Jerónimo y de Inés, autor de la muerte violenta de Felipe Vega el día 9 de Enero último; residente últimamente en Eclogosa de la Rivera; procesado por el Juzgado de Ponferrada en el sumario número 12 de 1920 como autor de tal delito; comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días para notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 5798

4.676

CARNAL CABALLERO, José; que dice llamarse Baldomero Caballero Ojeda; natural de Carmona, de estado soltero, profesión del campo, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, Butrón, 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 5806

4.677

CARNE GRUAR, Juan; hijo de Arturo y Pilar, natural de Gerona, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 5631

4.678

CASA MIRALLES, José; hijo de Francisco y de Milagros, natural de Alcoy, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura regular, miope, usa gafas, nariz afilada, ojos negros; viste traje de paño oscuro, botas negras o encarnadas y sombrero o gorra; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por estafa de 110 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa, número 97 de 1919. 5647

4.679

CASTILLO BENITEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5826

4.680

CASTILLO RULL, Luis; hijo de Manuel y de Angela, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa número 183 de 1915; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Valmaseda, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5932

4.681

CEPEDA MONTERO, Eleuterio Asensio; hijo de Salvador y Felisa, de diez y siete años, soltero, barbero, natural de Segurilla, vecino de Talavera de la Reina; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión. 5593

4.682

CEPEDA RODRIGUEZ, Eleuterio Asensio; hijo de Salvador y Felisa, de diez y siete años, soltero, barbero, natural de Segurilla y vecino de Talavera de la Reina; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión. 5590

4.683

CLEMENT COSTA, Antonio; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión panadero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Segura, número 1; procesado por el delito de atentado en la causa número 41 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ser constituido en prisión provisional por dicha causa en la prisión de la expresada capital. 5693

4.684

CANO FERNANDEZ, Timoteo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintinueve años de edad, hijo de Rafael y de Juliana; domiciliado últimamente en La Felguera (Asturias); procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes. 5874

4.685

CONEJO MONTERO, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carretero, de diez y nueve años, hijo de José y María; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la

ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por atentado, sumario número 136 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

5893

4.686

CORTES QUIROS, Josefa; hija de José y Manuela, natural de Cádiz, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en dicha capital; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión. 5661

4.687

CUADRADO PINTADO, Francisco (a) "Ganaduros"; hijo de Jerónimo y Serafina, natural de Tiedra, partido judicial de La Mota del Marqués, en la provincia de Valladolid, casado, comerciante, de cuarenta y nueve años de edad, de estatura regular, bastante grueso, bigote cano; domiciliado últimamente en Viana del Bollo; procesado por desobediencia grave; comparecerá en término de diez días en la cárcel del partido de Viana del Bollo, para constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por el expresado delito, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

5700

4.688

CHAGEL AGUINAGA, José María; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años, hijo de Emilio y de Guadalupe; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernán Cortés, número 20, tercero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

5903

4.689

DA SILVA, Luis; procesado por estafa a denuncia de D. Enrique Bellonch; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 5761

4.690

DA SILVA SOUSA, José Antonio; de diez y siete años, soltero, jornalero, natural de Portugal, bajo, ojos y pelo castaños, imberbe, con una cicatriz en la mejilla izquierda, cerca de la boca y porción de ellas en la cabeza; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

5581

4.691

EXPOSITO MINAS, José (a) Zama; hijo de Gregorio y de Catalina,

natural de Cartagena, de estado viudo, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para ingresar en la Cárcel del partido, por haber sido decretada su prisión provisional en dicha causa.

5767

4.692

FERNANDEZ DE LA FUENTE, José; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Laura y padre desconocido, natural de Pentalés, partido judicial de Gijón, oficio minero, residente en Torono; procesado por disparo de arma de fuego contra persona determinada en el sumario número cuatro del año corriente; sus señas son: regular estatura, pelo, cejas y bigote negros, viste chaqueta de paño y pantalón de pana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, constituyéndose en prisión. 5797

4.693

FERNANDEZ DE LA FUENTE, José; natural de Pinzanes (Gijón), de estado viudo, oficio minero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Torono; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde. 5576

4.694

FERRER REINA, Pascual; hijo de Alberto y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Olmo, número 8, tienda; procesado por hurto, sumario número 560 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 5651

4.695

FONT FERNANDEZ, Juan; natural de Broto, partido de Boltaña, de estado casado, profesión chauffeur, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por contrabando de tabaco, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, al objeto de sufrir la pena que se le impuso en la causa número 244 de 1916, que por dicho delito se le siguió, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes.

5650

4.696

FERRER LORENZO, Dalmiro Sergio; natural de Santiago de Tebeiro, Estrada, de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Josefa, de es-

latura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada, bigote castaño, nariz grande, vecino de Santiago, procesado en sumario número 56 de 1918 sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a constituirse en prisión.

5026

4.697

GALAN FUERTES, Manuel; natural de Valdecas, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y siete años, hijo de José y Eladia, domiciliado últimamente en la calle de San José, 16, Puente de Valdecas, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

5904

4.698

GARCIA FROUTILO, Gregorio; hijo de Pedro y Romana, de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad y cuyo paradero se ignora, procesado por robo, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión.

5594

4.699

GARCIA GIL, Diego (a) Miorroto; hijo de Juan y de Dolores, natural de Terez de la Frontera, de estado soltero, profesión tonelero, de catorce años, domiciliado últimamente en Sevilla, San Bernardo, 16, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

5688

4.700

GARCIA GONZALEZ, Abdona; natural de Madrid, de estado casada, profesión vendedora, de treinta y nueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para sufrir la pena que se le impuso en la causa que por dicho delito se le siguió bajo el número 465 de 1915; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes.

5755

4.701

GARCIA NOGAL, Patricio; hijo natural de Eusebia García Nogal, natural de Lozoya, de estado soltero, profesión del campo, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

5580

4.702

GARCIA SORLI, Tomás; natural de Corvera, partido de San Mateo (Castellón de la Plana), de estado casado;

profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo del Triunfo, 85, 5.º-1.º; procesado por disparo y lesiones, en la causa número 455 de 1918; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

5758

4.703

GARCIA VILLALBA, Pedro; hijo de Félix y Josefa, soltero, bujalatero ambulante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión.

5599

4.704

GIL, Juan; de catorce años de edad, hijo de Saturnino y Soledad, natural de Guayán, Ayuntamiento de Tumbiño, partido judicial de Tuy, vecino de Toral de los Vados, oficio jornalero; procesado por estafa en el sumario número 72 de 1919, y sus señas son: estatura regular, pelo y cejas negras, ojos azules, nariz achatada, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, constituyéndose en prisión.

5919

4.705

GOMEZ ALVAREZ, Abelardo; de diez y nueve años de edad, hijo de Vicente y de Siferosa, soltero, labrador, natural de Pesqueiras, parroquia de San Esteban de Alán, Ayuntamiento de Pantón (Lugo); domiciliado últimamente en dicho pueblo de Pesqueiras; procesado en causa número 65 de este año, por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y constituirse en prisión en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5682

4.706

GOMEZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedora, de veintidós años, hijo de Antonio y Juana; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por atentado, sumario número 136 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

5892

4.707

GOMEZ GARCIA, Joaquín; natural de Murcia (Los Garres), de estado casado, de profesión jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Murcia (Los Garres en la Mota del Reguerón); procesado en causa número 14 de 1918, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 3.º del artículo 835 de la ley

de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

5915

4.708

GONEGA MARTIN, Eduardo; natural de Logroño, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiseis años, hijo de Juan y Esclástica; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 18; procesado por robo en causa número 138 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa en la Cárcel de esta Corte.

5880

4.709

GONZALEZ GARCIA, Dionisio; hijo de Pio y de Balbina, natural de El Oso, de estado casado, profesión guarda, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en El Oso; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, para práctica de diligencias judiciales.

5697

4.710

GONZALEZ LOPEZ, Benigno; natural de Madrid, de estado casado, profesión tratante, de cincuenta y cinco años, hijo de Bernardo y de Catalina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 9, principal; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

5680 bis

4.711

GONZALEZ LOPEZ, Francisco; de diez y ocho años de edad, hijo de Miguel y Dolores, soltero, del campo, natural y vecino de Sabotaña; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrid, para notificarle el auto dictado en 28 de Febrero último, por el que se decreta su prisión provisional.

5793

4.712

GONZALEZ LUCAS, Faustino; hijo de Faustina y María, natural de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gonzalo de Córdoba, número 3; procesado por estafa con el número 1.305 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

5876

4.713

GONZALEZ MONTOYA, Diego; natural de Madrid, de estado soltero

profesión tratante, de diez y siete años de edad, hijo de Lucas y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Cambróneras, 6, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 5679

4.714

GONZALEZ SANTIAGO, Francisco, procesado por tentativa de violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, causa número 183 del 1917. 5898

4.715

GUARINOS CORBALAN, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Simón y de María, domiciliado últimamente en esta ciudad, camino del Cabañal, números 102 ó 62, procesado en causa número 219 de 1920 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5931

4.716

GUILLO GOMEZ, Antonio, procesado por el delito de contrabando, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo será declarado rebelde. 5618

4.717

HEREDIA BERMUDEZ, Rafael (a) "Pepita"; hijo de José y Josefa, soltero, del campo, natural de Salobreña; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, para notificarle el auto dictado por la Sala en 27 de Febrero último, por el que se decreta su prisión provisional en dicha causa. 5794

4.718

HERRERO SAEZ, Venancio; natural de Valverde del Mojano (Segovia), de estado soltero, profesión Dependiente, de veinte años, hijo de Domingo y de Eulogia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mira el Río Alta, número 3, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inds. 5992

4.719

IGLESIAS GIL, Andrés; de treinta y dos años, casado, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Val-

ga, donde estuvo domiciliado últimamente; estatura regular, pelo y bigote rubios, color blanco; viste traje y gorra de color; procesado por el delito de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes, dentro del término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión. 5845

4.720

IGLESIAS LOPEZ, Gregorio (a) F. Vegas; de estado soltero, profesión bracerero, de veintitres años; domiciliado en Medina del Campo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, para ser indagado en la causa número 11 del año actual. 5785

4.721

JAMARDO CASTINEIRAS, José María; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Antonio y Columba, natural y vecino de Cordeiro (Valga), donde estuvo domiciliado últimamente, de bastante estatura, pelo y bigote negros entrecanos, color moreno, viste chaqueta y pantalón y sombrero negro y usa calzado de cuero; procesado por el delito de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes, dentro del término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión. 5846

4.722

JURADO PEREZ, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Miguel y Adela, soltero, confitero, de quince años de edad, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en la calle de Hinkesta, número 23, de estatura regular, ojos y pelo negro, color moreno y nariz y boca y labios regulares, dentadura buena, cojas al pelo y sin seña especial; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 5805

4.723

LABRADORA SANCHEZ, Lorenza, natural de Plasencia, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticinco años, hija de Felipe y de Asunción; domiciliada últimamente en Plasencia; procesada por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha población, apercibida que de no hacerlo será declarada rebelde. 5684

4.724

LOPEZ SALAS, Ignacio; hijo de Joaquín y de Camilla, domiciliado últimamente en San Andrés de Luena; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, o se constituya en prisión en la Cárcel a responder de los cargos que le resulten en dicha causa. 5804

4.725

LOPEZ SELVA, Miguel (a) el Pescadero; hijo de Sebastián y de María, natural de Valencia, soltero, pescadero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vilamari, 163, segundo; procesado por amenazas de muerte, sumario número 180 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 5762

4.726

MAESO, Manuel (a) Gambola; cuyas demás circunstancias no constan, comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por estafa a D. Alberto Maclean, sumario número 210 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buena Vista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5875

4.727

MARIN GASPAB, Miguel; de profesión empleado, procesado en causa número 191 de 1920 por el delito de malversación de caudales públicos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5598

4.728

MARTIN TERESO Y DE LA FUENTE, Agustín; hijo de Víctor y de Sebastiana, natural de Sonseca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de caza en la causa número 141 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ser constituido en prisión provisional por dicha causa en la cárcel de la expresada capital. 5830

4.729

MARTINEZ, Luis; de diez y siete años, hijo de Elvira, labrador, soltero, natural de Arbo; y Segundo González, hijo de Pilar, casado, aserrador, natural de Salvatierra, de veintiséis años, vecino de Arbo, que fué el último domicilio de ambos, procesados en causa por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de La Cañiza para constituirse en prisión. 5754

4.730

MOZO, Soledad; de profesión sirviente, como comprendida en el caso

primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Torrejón de Ardoz y antes calle de la He, número 10, procesada por hurto a Isabel Barroso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 5891

4.731

MENENDEZ GARCIA, José; hijo de Valeriano y de María, natural de Badajoz, soltero, ambulante, de diez y nueve años, estatura baja, moreno, ojos castaños, pelo ídem, nariz y boca regulares, viste pantalón de hilo color café chaqueta y chaleco a listas botas negras; domiciliado últimamente en Badajoz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para constituirse en prisión, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 5852

4.732

MITTEBUHOFF ERRELL, Carlos; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, número 17; procesado por muerte por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 5878

4.733

MONLOR CASTELLO, Francisco; domiciliado últimamente en Tíbi; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5825

4.734

MONTE DIAZ, Ramón del; natural de Madrid, de estado soltero, jornalero, de diez y seis años, hijo de Lucio y de Juliana, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45, valquería; procesado por atentado, sumario 136 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la In. clusa, de esta Corte, Secretaría de don Juan Martos. 5895

4.735

MURAGA VADILLO, Juan; natural de La Carolina (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Florencio y de Carmen; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado y desobediencia en causa 235 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 5869

4.736

MOYA GARCIA, Ismael; natural de Sevilla, de estado viudo, jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Endrillilla, de 39; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 5887

4.737

MUNOZ GARCIA, José; natural de Los Garrés (Murcia), de estado casado, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de Ana María, domiciliado últimamente en los Garrés (Murcia), procesado en causa número 65 de 1919, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 5916

4.738

NAVARRO GARCIA, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años, hijo de Valeriano y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Escudra, 22, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 5901

4.739

ORTIZ Y PEREZ, Miguel; de treinta y un años de edad, hijo de Domingo y de Eusebia, casado con María Ribas, natural de Madrid, vaquero, domiciliado últimamente, según parece, en Barcelona, procesado por hurto, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de San Felú de Llobregat, para hacerle una notificación, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5923

4.740

ORTUÑO LLINARES, José (a) Galinero, natural de Villajoyosa, de estado soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Finestrat, procesado por robo en causa número 2 del corriente año, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa a constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 5934

4.741

OVIEDO ALEGRIA, Abilio; hijo de Jacinto y de Isabel, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para cumplir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fue

impuesta en la causa número 76 de 1915; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5604

4.742

PAREJA SANCHEZ, Felipe; natural de Mora de Ebro (Tarragona), de estado casado, de profesión jornalero, de veinticuatro años, ambulante, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5853

4.743

PARRA RUIZ, Alfonso; hijo de Agudo y Josefa, domiciliado en el año 1915 en Las Pedroñeras, de donde era natural y cuyo actual paradero se ignora, soltero, de oficio jornalero, bajo de estatura, moreno, pelo negro, vistiendo en aquel entonces, pantalón de pana, blusa y alpargatas, procesado en causa por hurto, números 34 y 614 de 1913 y como comprendido en el número 1.º del artículo 831 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte de Gueña, para hacerle saber lo resuelto por la Superioridad en la mencionada causa, apercibido de que, no verificándolo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5835

4.744

PEREZ, Antonio; procesado por estafa de una bicicleta de la propiedad de D. Félix Martín Maderuelo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia a fin de constituirse en prisión. 5588

4.745

PEREZ BILBAO, José; natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en dicha capital, procesado por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 5928

4.746

PEREZ GOMEZ, Luis; de treinta y siete años de edad, natural de Complongo, vecino de Mieres, procesado por el delito de hurto de una res vacuna, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indultatoria y constituirse en prisión, apercibido de que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5873

4.747

PICAZO MARQUEZ, Antonio; natural de Chaforros (Granada), hijo de Agapito y Concepción, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y

nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 46; procesado por estafa bajo el número 751 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 5879

4.748

RODRIGUEZ, Camilo; hijo de Vicente, casado; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo. 5783..

4.749

RODRIGUEZ PEON, Gertrudis; hija de Restituto y María, soltera, quincallera ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducida a prisión. 5591

4.750

RODRIGUEZ QUIROGA, Pedro; natural de Guñiriz, provincia de Lugo, de estado soltero, de unos veintidós años de edad, barbitampino, con una borladura en una mejilla, pelo negro, cejas al pelo, viste traje de paño, usando unas veces sombrero y otras gorta de visera, presunto autor de hurto de dos terneras, una tirada de un tren en marcha y la otra de varias que arreaba por la carretera al mercado de Benavente, sin domicilio conocido; procesado en sumario número 30 del año actual, por indicado hecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, incluso el de ser declarado rebelde. 5920

4.751

RODRIGUEZ RUIZ, Luis; de treinta y cinco años, jornalero, José María Pérez Iglesia, de veintisiete años, ayudante de calderero, y José González Castro, de veintitrés años, revendedores de estado solteros y domiciliados últimamente en Cádiz; procesados por robo de gallinas; comparecerán en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituidos en prisión. 5843

4.752

ROBLEDO DIEZ, Juan; de quince años de edad, soltero, profesión dependiente, natural de Sorcillo, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 75, 3.º, hijo legítimo de Pedro y de Primitiva, y procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro de término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5827

4.753

SAENZ ENCISO, Rogelio; natural de Munilla (Logroño), de estado soltero, profesión corrector de comercio, de unos treinta y tres años, de estatura regular, abogado, visaje de los días, quello vuelto un poco a la derecha; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Corría del Asalto, número 71, entresuelo, 2.º; procesado por hurto en causa número 218 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada la prisión. 5352

4.754

SALGUERO RUIZ, Juan José (el Nene); natural de Belmonte, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, ambulante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gotafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5854

4.755

SALINAS GARCIA, Elisa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, y viste pobremente; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 36; procesada por hurto en causa número 261 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, al objeto de ampliar la declaración, notificarle el auto decretando su prisión y que ingrese en la cárcel, apercibida con ser declarada rebelde. 5900

4.756

SAN ENRIQUE SEBASTIAN, Agustín; natural de Navajas (Castellón), de estado casado, profesión costero, de cincuenta años, hijo de Anaiceto y de Mariana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desacato en causa número 732 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 5833

4.757

SANTAN, Francisco; cuya naturalidad, estado, profesión, edad y domicilio, ya en esta ciudad, ya de Barcelona, son ignorados, Delegado del Sindicato obrero de aquella ciudad, procesado por exacciones ilegales, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión y practicar diligencias de instrucción. 5583

4.758

SANTAMARIA GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Burgos, procesado en causa seguida contra el mismo y otro en el Juzgado de Instrucción de Burgos, sobre estafa; compare-

cerá en término de diez días ante dicho Juzgado a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5840

4.759

SANZ VERDU, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión minero, de quince años de edad, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle Gracia, número 22, casa de dormir; procesado en causa número 463 de 1919, por delito de hurto seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5599

4.760

SELLÉS DOMENECH, Pedro Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Penáguila, de estado soltero, profesión vendedor de frutas, de treinta años; domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Jaime, 42; procesado por hurto de cebollas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy para extinguir la pena impuesta en la mencionada causa, número 46 de 1919. 5646

4.761

TARDA SOLE, Domingo; natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Gabriel y María; domiciliado últimamente en Cornellá, calle de la Iglesia, número 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasses. 5759

4.762

TORRIJOS ECHEVARRIA, Estadio; natural de Madrid; de estado soltero, profesión pintor, de diez y nueve años, hijo de Leoncio y Paula, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 47, portera; procesado por atentado, sumario 1erit; procesado por atentado, sumario de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Marfés. 5894

4.763

VAZQUEZ PUENTE, Enrique. (el Chúcaro); conocido por Vázquez Ponte, hijo de José y Jacinta, de diez y seis años de edad, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, natural y vecino de La Coruña, donde tuvo su domicilio; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante la Audiencia pro-

vincial de dicha ciudad, con objeto de practicarle una diligencia; previniéndose que de no hacerlo será declarado rebelde. 5849

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de cantidad por incumplimiento de contrato, seguido por la Empresa explotadora del "Principal Palace" contra doña Adela Lulú, "divette" española; por la presente se cita a la demandada, dicha Adela Lulú, para que el día 4 de Junio próximo, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a la derecha, a absolver las posiciones formuladas por la parte actora y declaradas pertinentes; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de poder ser declarada confesa en su contenido.

Barcelona, 20 de Mayo de 1920.—El Secretario, Bienvenido Pascó. X—1231

MADRID—INCLUSA

D. Federico Enjuto y Ferrán, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, accidentalmente.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el procedimiento para la ejecución de la sentencia firme dictada en los autos de mayor cuantía que promovió D. Enrique Guilhou y Povedano, y hoy continúa su cesionario D. César Donoso Montesinos, contra los herederos de D. Luis Guilhou sobre pago de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Parador titulado de Buenavista (hoy en ruinas), sito en término de Chamartín de la Rosa, inmediato al Parlage, compuesto de varias dependencias y corrales edificadas sobre un terreno que mide diez fanegas, equivalentes a seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, cuyo terreno se halla al sitio de La Ventilla, Linda: por Oriente con camino de Madrid a Fuencarral; Poniente con el tejado de Simón Arroyo; Mediodía, con el de Valdeacederas, y Norte con tierra de la iglesia.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 19 de Junio próximo, a las diez de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. La finca descrita sale a la venta por el tipo de 37.661 pesetas 56 céntimos, en que ha sido tasada.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de efectivo de la cantidad señalada como tipo.

Tercera. No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Cuarta. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un terpero.

Quinta. Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningún otro; y

Sexta. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 11 de Mayo de 1920.—El Secretario, Angel Angulo.—El Juez, Federico Enjuto. X—1230

MADRID—CHAMBERÍ

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, y Secretaría del que refrenda, se han seguido autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador Sr. Querada, a nombre de D. José García León y su esposa, doña Vicenta Ibáñez y Martínez, con el señor Fiscal municipal y las demás personas interesadas en la rectificación de la inscripción del nacimiento de don Luis Lorenzo Jaime Ibáñez, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Abril de 1920. El señor D. José Soler y Duconi, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, habiendo visto los presentes autos de mayor cuantía promovidos por D. José García León, del comercio, y doña Vicenta Ibáñez y Martínez, esposa de aquél sin profesión especial, vecinos de esta Corte, con domicilio en la calle de Agustín Darán, número 24, defendidos por el Letrado D. Alejandro Amizón y representados por el Procurador D. Francisco Querada, contra el señor Fiscal municipal y las personas interesadas en la rectificación pretendida de los primeros de la inscripción de nacimiento de D. Luis Lorenzo Jaime Ibáñez, cuyas personas desconocidas se hallan en rebeldía; y...

Fallo que debo mandar y mando rectificar la inscripción de nacimiento de D. Luis Lorenzo Jaime Ibáñez, verificada el día 19 de Julio de 1902 en el Registro civil del suprimido distrito de la Audiencia, al folio 183 del libro 66, en el sentido de que se haga constar que dicho interesado es hijo legítimo de D. José García León y de su esposa doña Vicenta Ibáñez y Martínez, y hijo por línea paterna de D. Francisco García y doña Josefa León, naturales, como el actor, de Requena (Valencia).

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Soler.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el local de su Juzgado el mismo día de su fecha.

Madrid, 20 de Abril de 1920.—Doy fe.—Ante mí, L. Fulgencio Muzas."

Y para que sirva de notificación en

forma a las personas interesadas en la rectificación pretendida por D. José García León y su esposa, cuyas personas, así como sus domicilios, son desconocidas, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, en Madrid a 24 de Mayo de 1920.—El Secretario: Ant. mí, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Zolito Rodríguez Porrero. X—1233

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—LATINA

D. Juan Serrada y Hernández, Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte.

Hago saber: Que por D. Pedro de Madrazo y Casas, Procurador de los Tribunales de esta Corte, en concepto de apoderado de doña Catalina, doña Juana Martina, D. Severino y doña Dolores Arrivillaga y Barbeira, y doña María Mirza y Barbeira, se ha presentado demanda de acto de conciliación, cuya demanda ha correspondido por reparo a este Juzgado, solicitando celebrarse dicho acto con D. Francisco y D. Celedonio Leyón Villanueva, herederos testamentarios de doña Basilia Barbeira y Barbeira, y con doña Josefa, D. Francisco, doña Pilar, doña Francisca, D. Severino y D. Nazario Osoez y Barbeira, con D. Pedro Juan Barbeira y con doña Dominica y doña Jenara Leyón Villanueva, éstos legatarios de cantidad, instituidos por doña Basilia Barbeira Barbeira, para que todos reconozcan la nulidad del único testamento otorgado por dicha señora, bajo el que falleció, ante el Notario de esta Corte D. Zacarías Alonso Caballero, el 4 de Julio de 1891, por defecto de solemnidad que lo invalida, cual es figurar en el premenbrado acto como testigo instrumental del mismo don Francisco Mortera y Campano, dependiente del Notario autorizante, y para que reconozcan también la procedencia de la apertura de la sucesión intestada de doña Basilia Barbeira y Barbeira, y desconociéndose el domicilio de los demandados D. Pedro Juan Barbeira y doña Dominica Leyón Villanueva, se expide el presente a instancia de la parte actora, señalándose para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio el día 31 del actual, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal.

Para que sirva de citación a los demandados, D. Pedro Juan Barbeira y doña Dominica Leyón Villanueva, expido y firmo el presente en Madrid a 21 de Mayo de 1920.—El Secretario, legible.—El Juez, Juan Serrada.

X—1229

SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.